

Estimados equipos directivos y docentes:

Sin mayor preámbulo, pues todos sois conocedores de la situación en la provincia de Valencia, paso a daros una serie de instrucciones y recomendaciones de actuación para los próximos días.

1. Ante las consecuencias que ha ocasionado el temporal del día 29 de octubre y puesto que resulta difícil desplazarse por carretera desde algunos municipios de Valencia, la Dirección General de Personal Docente aconseja al profesorado que se encuentre en estas circunstancias que, si puede acreditar la imposibilidad de desplazamiento, no acuda a su centro de trabajo mañana jueves, 31 de octubre.
2. La potestad para la suspensión de las clases corresponde al alcalde de cada localidad, independientemente de las recomendaciones sobre desplazamientos que se puedan emitir desde el centro de coordinación de emergencias de la Generalitat. Por lo tanto, en los municipios en los que haya clase, se debe garantizar la correcta atención del alumnado, sin perjuicio de lo indicado en el epígrafe anterior.
3. La Dirección General de Infraestructuras Educativas está ya estudiando los daños ocasionados para subsanarlos lo más rápidamente posible; en el mismo sentido, la Dirección General de Centros Docentes está a la espera de la evaluación de daños para renovar el material necesario para retomar la actividad docente lo antes posible en las zonas más afectadas.
4. Os rogamos que comunicuéis lo antes posible a la inspección educativa la situación en vuestros centros, con la indicación de si la afectación va a imposibilitar retomar la actividad lectiva a partir del próximo lunes. Tened también presente que va a haber grandes desajustes en el transporte escolar, pues muchos autobuses han quedado inutilizados. El servicio de comedor también puede sufrir disfunciones.
5. La Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa os enviará en las próximas horas un protocolo de apoyo e intervención para el supuesto de que el alumnado, los trabajadores de algún centro o la comunidad educativa en general precisen ayuda psicológica.

Por favor, permaneced muy atentos a todos los canales de emergencia, a ITACA y al correo electrónico corporativo para recibir toda la información necesaria.

Muchas gracias por vuestra labor en estos duros momentos.

Firmado por Daniel McEvoy Bravo, el
30/10/2024 15:03:18
Cargo: Secretario Autónomo de Educación

Nota: Todo ello sin perjuicio de las atribuciones de la titularidad de los centros privados y concertados.